

FLORIDA
JUEVES
26
OCTUBRE
1922

BANDERA BLANCA

A nuestros suscriptores

Regístrate quieras hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL D. LUIS ALBERTO DE HERRERA

Texto integro del notable documento

Proclamado por mis correligionarios heredado del partido nacional a la presencia de la república, tengo el deber exteriorizar mis ideas de gobierno, bendole al país lo que haría, desde poder, si la victoria nos sonriera. Poniendo la mano sobre el corazón pesando mis palabras, hablo a los hombres de mi fé política y, sobre todo, a la nación, que está por encima de los partidos y cuya ventura constituye el mismo anhelo de los buenos ciudadanos.

El honor democrático que se me otorga, excede, en mucho, a mis méritos cívicos; pero esa misma desproporción me da valor y el enorme galardón, me exactitud medida por la propia conciencia, siempre mantendrá abierta mi mente a la opinión y obliga, más y más, mi futura conducta.

Si el sufragio popular me unge con honor, será un celoso y constante defensor de la causa del país. A mis correligionarios me dirijo, pues, a la vez a mis correligionarios, a declarar en mi concepto, el presidente de la república debe ser, en todo terreno y en todos los momentos, el presidente de todos los orientales.

Nadie dudará de la firmeza de mis intenciones de partidario, pero, quienes me conocen, saben que jamás he anteponido las pasiones de bando a la suprema pasión del bien nacional; y si he abonado desde la llanura, de donde huracanes y prejuicios, en días de crisis y cuando recién modelaba mi personalidad, no cabe duda de que esa misma elevada idealidad me ha con sus fulgores, hoy que millones de ciudadanos me ofrecen desinteresadamente su sufragio.

Con un júbilo y con emoción agradezco el voto que me brindan, compañeros de otros sectores, y esa confianza que ellos ponen en la altura moral de mis intenciones acrece mis responsabilidades y la sincera voluntad que deseo de confirmarla en el hecho ratifico.

Debés de lo que algunos piensan, considero sencilla la interpretación, de nosotros, de los anhelos populares.

Simple, noble, inteligente y de admira cultura media, limpio de odios y duras prevenciones de casta, es nuestro flor de las razas americanas. Los despojos duros y mansos hemos padecidos, y cuya zarpa todavía está ahí, han podido suponerlo visible a las grandes sugerencias de concordia.

La república reclama, en primer término un gobierno profudamente respetado del derecho escrito y moral de sus hijos. El sectarismo, bajo sus diversos aspectos, ha envenenado la vida colectiva, convirtiéndola en odiosa brechada por injurias, atentados y provocaciones, la acción dirigente, que existe, que desaparece y se rompe

cuando los gobernantes descienden a la arena, embanderándose en las agrias disputas de los gobernados.

Harto está el país de rusticidades y de intemperancias. Nuestro adelanto repudia aquellas, y la armonía social rechaza, por detestables, éstas.

En el orden político, ya han muerto, con sus protagonistas, los credos iracundos que cavaron, antes, un abismo entre hermano y hermano; ya los agravios históricos no existen, ni tienen razón de existir, y al vacío ruedan, desacreditadas, las propagandas atávicas que en vano intentan su resurrección, a la vez de pregonar, como sarcasmo, el progreso de las ideas.

En el orden económico, brota un clamor de todos los campos de la actividad, pidiendo más eficientes garantías y positivos estímulos para la labor nacional, que languidece bajo el azote de impuestos insaciables: los productores arquean sus espaldas y el desaliento marchita las esperanzas de un futuro mejor.

En el orden social, el poder público debe dar ejemplo de cordura, aplacando las luchas de clase, mediante una gestión ecuaníme y levantada, que lo haga insospechable de parcialidad. En vez de la vulgar explotación electorera de los conflictos surgidos entre el capital y el obrerismo, fruto de su libre juego, su cometido prestigioso y fecundo consiste en evitarlos, si posible, y en amansar siempre su marejada, dentro del estricto amparo de todos los derechos: tanto el derecho de huelga como el derecho al trabajo.

En el orden administrativo, la más elemental discreción ordena equilibrar el presupuesto, igualando el haber con el debe. Para conseguirlo así no es necesario amenazar, a nadie con la supresión automática de su cargo; pero, si, llevar al gobierno la irrevocable resolución de comprimirse en los gastos, de no crear nuevos empleos y de suprimir, dentro de lo posible, los innecesarios, que el tiempo deje vacantes. Mientras no se equiparen las salidas con las entradas, seguiremos camino de la bancarrota.

En el orden filosófico, no existen entre nosotros problemas de entidad alguna, desde que la separación de la Iglesia y el estado, por la que tanto pugnamos, en beneficio de la Iglesia, ha puesto punto final a las asperezas y rozamientos de otrora.

En el ejercicio de la libertad viven y prosperan todas las ideas, cual si en las comarcas luminosas del libre pensamiento se cruzaran sin riesgo todas las rutas, del mismo modo que en la inmensidad del océano caben todas las estelas. La función de gobierno se limita a garantizar, de verdad, el derecho de todos, sin que pueda solidarizarse, en su contra, con el exceso jacobino, atributivo de las sociedades donde las

instituciones están en pañales o se tallan por el capricho irrefrenado de los fuertes. En ningún país civilizado se invade el fuero de las conciencias, en cuyas serenidades incuba sus virtudes el hogar y se ama la moral.

Es indudable que la reforma constitucional reduce, en mucho, el radio de la acción presidencial; sin embargo, ella alcanzará noble desarrollo, sin exceder, de sus límites expresos, el día en que la tarea gubernamental adquiera el alto relieve patriótico que la opinión pública ardentemente y con justísimo imperio demanda.

Alguna vez ha de renovarse el ciclo de las grandes presidencias, edificadas sobre el consenso popular que teje su filigrana con hilos de todos los matices más que sobre el rancio e hipócrita sectarismo, que tanto mal nos hiciera y que tantísimo mal nos hace.

El despacho del presidente no puede confundirse con una sucursal de comité, por cuanto el mando no consiste en la opresión de los unos, invocando la personería declamatoria de los otros. Ningún título vale más que el de primer magistrado de una república. Sólo se le alcanza y merece cuando el pensamiento y la conducta se levantan al nivel de los supremos deberes, cuando los resquemores de la lucha externa e interna quedan en el umbral del gobierno y cuando el hombre de partido, conciente de su responsabilidad patriótica, se desdobra en hombre del país, por su acierto, por su generosa tolerancia y por la máxima serenidad de sus orientaciones.

Firmísimo en mis viejas ideas de fraternidad, desde luego les digo a mis correligionarios que en el poder practicaré una amplia política, buscando mis colaboradores donde los encontrara y consejo donde lo obtuviera sano y prestigioso. Demasiado hemos sufrido nosotros en la llanura para que reeditemos, desde la cumbre, las inclemencias con ánimo varonil soportadas.

Nada nos hubiera enseñado el largo infortunio y sin provecho habríamos cruzado sus estepas, si le atribuyéramos alguna eficacia al exceso y a la intemperancia, origen de las mayores desgracias que han agobiado a la república.

El partido nacional no puede practicar el exclusivismo y, si, debe abrazarse a la gran política de la ecuanimidad, del mutuo respeto y del olvido. Credo es más labio esta afirmación, por cuanto ante ella depuse, desde niño, mis afanes cívicos. Para todos los ciudadanos honestos hay que abrir espacio en la gestión pública, siendo la democracia el gobierno de los más por los mejores; y los mejores se encuentran en las más diversas filas: en el hogar académico, bajo la blusa de un obrero o entre los ardientes adversarios de la

vispera.

Creo, sinceramente, en las virtudes de la coparticipación y no pienso que se pueda hacer un gran gobierno, con la fecunda amplitud que lo concibo, sin el concurso, sin la adhesión, sin el estímulo y hasta sin la crítica, indispensable, de todos mis conciudadanos.

La reforma electoral será una de mis supremas aspiraciones. En el extrangulamiento sistemático del sufragio encontrará el historiador de mañana el motivo fundamental de nuestras catástrofes: inexistente el comicio, que es válvula, por las armas se buscó la libertad perdida.

La constitución nacida bajo los aires purificadores del 30 de Julio, documentó algunas garantías electorales. Sin embargo, muy lejos estamos todavía de la democracia auténtica. En tanto no sean verdad adquirida la libreta de identidad, la permanente depuración, por la justicia, de los padrones, el voto obligatorio y la simplificación y radical enmienda de la ley de vigencia, no podremos asegurar que estamos en el pleno goce de las instituciones libres.

Conceptúo, también, que el ejército y las policías, para ser insospechables guardianes del derecho de todos, sin distinción de bandos ni de clases, como el pueblo quiere que sean, no deben intervenir, de ninguna manera, en las contiendas políticas. Así lo reclinamos cuando éramos raza vencida; así lo entenderemos desde el poder, renunciando, sin la menor vacilación, a las ventajas espúreas del voto disciplinado, que es necesario eliminar. Eso anhelan los oficiales de escuela y los buenos agentes de la autoridad.

He hablado del ejército y voy a completar a su respecto mis puntos de vista. No lo concibo tendencioso. La insignia partidaria no tiene cabida en los kepis: mal está junto a la escaparela de Artigas. La cultura alcanzada por nuestra milicia exige coronamiento. En los países organizados, sólo el uniforme distingue al soldado del civil: cuando se hace del ejército el símbolo de la nación en armas, bajo la chaquetilla de la tropa late el sentimiento de las multitudes nativas.

Nuestra marina mercante y la de guerra, piden solicito interés. Somos, felizmente, país de muchas costas, hospitalarias y tendidas; hay que cuidarlas, hay que poblarlas. Para lo primero, basta la devoción al deber de nuestros hombres de mar; hará lo segundo, el fomento oficial y privado del cabotaje, de las pesquerías y de las virtudes marineras. Los vientos salinos nos trajeron siempre libertad y ansias de comercio. La mitad de nuestro destino está en el estuario, que nos flaquea y nos robustece, haciendo, de nuestra tierra magnífico asilo de navegantes.

Juzgo errada la extrema militarización. Pacifistas por destino y por sen-

sata tendencia colectiva, ninguna nube oscurece nuestros horizontes internacionales. Conservar lo hecho y proseguir la perfecta organización de los cuadros, haciéndolos sólido plantel, será mi constante preocupación de mandatario y de patriota.

No necesito abonar la sinceridad de estas manifestaciones. Sé que la opinión, honrándome mucho, cree tanto en mi palabra como yo mismo. Y, si, aún en las horas del terrible dolor nacional, sacudidas por el trágico delirio, soñé con el abrazo de todos mis hermanos, de todos los colores y procedencias, a la sombra de la bandera del país y bajo su sol, ¿cómo habría de defraudar tan hondos y agraciados ensueños del sentimiento público hoy puesto, accidentalmente en el plano de las altas cumbres, descubrió nuevos paisajes espirituales y se revelan a mi visión, incitándome a hacerme digno de su belleza, las más deslumbrantes perspectivas patrióticas?

El legítimo empeño de mejorar los servicios, en ningún instante me inducirá al enorme error de lesionar los derechos por la equidad adquiridos. Hay que reajustar, es cierto, el mecanismo administrativo: pero sólo el tiempo y una mesurada energía reorganizará lo que el tiempo y la maniobra política desarticuló. Propiciaré la sanción del estado del funcionario y de la ley de sueldos y proclamo mi inquebrantable respeto del ascenso.

Ideales modernos, de militante actualidad, llenan mi espíritu y no habría alcanzado yo la útil madurez que dan los años y el sufrimiento, si creyera que el apostolado gubernativo es compatible con las rudezas de sectarismo. El partido nacional sube al poder para cumplir lo que tanto ha prometido y, en este instante solemne de su historia y de mi carrera, declaro, sobre el escudo de mi conciencia, que jamás me haré eco en el mando de las pasiones banderizas. Eludiré tenazmente su desmedro, no habiendo fórmula habilidosa que concierte sus dogmatismos estériles con la severa imparcialidad que me marcará rumbo.

Aspiro a merecer la representación democrática de todos mis conciudadanos, sin bastarme el veredicto numérico de las urnas, y a ganar en consecuencia, por la inalterable justeza de mis actos, hasta la estima de quienes me combatan.

Simpatizo intonsamente con las reformas juiciosas de carácter social. Con algún ilustre publicista comparto el honor de haber proyectado la primera legislación obrera, en días todavía precursores; también comparto con otros estimados correligionarios la satisfacción de ser de los iniciadores del primer proyecto de jubilaciones de ferrocarrileros y emplea-

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 30, inciso D) y Art. 66 inciso 3o.

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Artagaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

dos de tranvía.

Como parlamentario, nunca negué calor a los reclamos de esa índole, impuestos por el espíritu avanzado de la época. Soy decidido partidario de las ocho horas. Para todos los hogares debe alumbrar la dicha, el esparcimiento, el descanso. La alegría del vivir no es privilegio de clase. Alzar los hijos sobre las rodillas, en el regazo de las íntimas ternuras, sin la obsesión de la dura tarea, es derecho santo que pertenece a todos los hombres.

Hay un solo modo de quitarles viridencias a las preveniones proletarias: hacerlas derivativas, entrando al estudio profundo de sus causas profundas. Tales aspiraciones caben dentro del paño de una acción serena e inteligente de gobierno.

Desde luego repudio, como inferior, el maquiavélico usufructo por el poder público de las agitaciones obreras, azuzándolas, aquí, o sofocándolas, allá, según convenga, como hasta ahora, a los intereses lamentables del círculo dominante. A mil hidalgos civiles epugnan estos refinamientos floridinos.

Reconozco, ampliamente, el derecho de huelga. En épocas oscuras, nosotros también lo hemos ejercido frente a situaciones impopulares. Desglosó bien ese derecho del deber elemental de asegurar el orden público, dentro de la ley y de su interpretación humana.

En cuestiones obreras, algo muy esencial y para todos benéfico falta por legislar. Refiero a la organización legal de los sindicatos, cuya primera consecuencia sería colocar los conflictos de clase en un plano extraño a la política. Probablemente, adviniéndolo así, los últimos gobiernos, a pesar de su ruidosa devoción pseudo obrerista, no han dicho una sola palabra sobre esta reforma, impuesta por la sabiduría universal. El día que la ley reconozca personalidad jurídica a los gremios—constituidos, por su lado, los obreros y, por el suyo, los patronos—ese día tendrán equitativo desenlace los actuales desahucios, tantas veces insolubles o mal resueltos. Es cierto que entonces, y para bien, el gobierno perderá influencia electoral.

El proyecto nacionalista de 1935, que es fuente madre en la materia, reclamó, en vano, la creación de tribunales arbitrarios, integrados por el libre acuerdo de las partes, y también el reconocimiento del régimen sindical, con deberes y derechos.

Por lo demás, y sin perderme en las nieblas del vacío teorístico, pienso y siempre así he pensado, que el fondo de la actual organización social hay mucha injusticia que corregir y corregible. Hay mucho dolor en el mundo y los hombres buenos, unidos, por acaso, con un poco de poder, tienen la obligación de avivar las luces de la esperanza en la senda triste de los que desamparan.

En la duda, siempre me inclinaré del lado de los vencidos.

El 11 de febrero, el fomento del año...

ro, las jubilaciones, generalizadas a todos los gremios, mediante un cálculo razonado de recursos, la defensa de la mujer trabajadora y del niño, en una palabra, la positiva protección de los humildes, constituye en mí una idea orgánica, ajena a las presiones del cartel electoral y libre de vulgares efectismos.

Frente a la vida que cede, álcese, reparador el refugio de una limpia y olvidada vez, obtenida como justo premio a la labor tenaz y asegurado por el liberalismo de las leyes. Señalamos, a la vez, a nuestras juventudes, como suprema redención, la práctica porfiada del trabajo, su viril gimnasia; pidan ellas su mejor carta de recomendación al propio esfuerzo. Cuando el brazo y la voluntad férrea conciertan su espléndido alán, no hay fortaleza del ensueño inexpugnable.

Vivimos una época azarosa. Aplaque la justicia, posible, sus tormentas; traiga la democracia, moderada y tranquila, el óleo pacificador de sus concepciones humanitarias!

La gestión Internacional reclamará cuidadosa atención. Por nuestra posición geográfica y por imperio de la historia somos una energía racial de valer eficiente en el escenario de América. Nuestra prosperidad y nuestra cultura consolidan esa hermosa evidencia.

Ningún prejuicio nos distancia de las naciones hermanas. El verbo republicano nos iguala. Con virilidad, nos apoyamos en las grandes cláusulas del derecho. Ni ofendemos, ni tememos, como proclama la leyenda de nuestro primer municipio.

Las listas propias

Siempre hemos considerado que la disciplina partidaria es la base sobre la cual ha estado en primer término el poderío del Partido Nacional; de debe a ella cada uno de los éxitos que han exornado sus energías y esfuerzos en cada contienda electoral, toda vez que él se dispuso a concurrir a las mismas, resuelto y obediente al mandato de las autoridades.

Cabe pues afirmar, que las diferencias dentro de filas han sido contraproducentes a la acción de avance de la Comunidad. No obstante, circunstancias especiales obligan en algunos casos, si no a desconocer sí a no prestar riguroso acatamiento a tan preciado régimen de conducta partidaria.

En las resoluciones, por ejemplo, de los Congresos Electores cuando no se consultan en ellas los intereses regionales, esa disciplina no puede ni debe regir estrictamente desde que existe un fin supremo que ha de contemplarse y que es el de evitar la abstención que provocan las proclamações que nos satisfacen, ampliamente. No ha de olvidarse que es sobre cosas humanas sobre lo que se trabaja en política, y que la unidad de voluntades por tanto es

imposible exigirla para los candidatos consagrados por los Congresos Electores. Partido fortísimo, de hombríes libres y conscientes justo es que las simpatías de éstos se contemplan tanto más cuanto que han sido, exteriorizadas elocuentemente por intermedio de legítimos representantes en los organismos encargados de proclamar candidatos a cargos electivos.

El lanzamiento, pues, de listas propias está plenamente justificado ya que tiende a aportar a los comicios el mayor contingente de sufragios, sin perderse uno a mérito de votarse con le ma común.—La Ley general de Elecciones es sabia en este sentido: ella, persiguiendo que no haya abstención ofrece a los Partidos esa ventaja o prerrogativa.—Es a juicio nuestro de indudable conveniencia a nuestra Comunidad la existencia de listas múltiples, en razón de que con ellas se obtiene como en las elecciones internas de la colectividad la concurrencia del máximo de electores que pueda exigirse.—El Directorio del Partido se ha pronunciado ya sobre el tópico en cuestión y si bien no aplaude las listas propias o independientes tampoco las censura— Juzga que no deben prestigiarse por las autoridades partidarias, sin embargo no deben merecer crítica, atento a que el objeto que las impulsa es el de aproximar a los atrios el mayor número de correligionarios con lo que se obtendrá lo principal: evitar abstenciones, ideal primero a que debe aspirar toda comunidad política.—Es así como también en concepto nuestro las listas propias no han de combatirse por las autoridades del Credo.—Si no con su aquiescencia por que sería ir contra la Carta Orgánica, al menos con sus simpatías en atención al objetivo perseguido.

Nada ni nadie, pues, debe oponerse ni desprestigiar las listas que no hayan sido obra de los Congresos Electores, pues, ellas contribuyen al ideal y el éxito del Partido no quedando ninguno sin votar.

Del Doctor Luis A. de Herrera

A Antonio María Fernández.—Florida.—Mucho agradezco palabras generosas digna departamental que usted preside y enaltece con sus virtudes de ciudadano.

Luis Alberto de Herrera.

MISTIFICACIONES

Mistifica el oficialismo, cuando pretende presentarse como protector de la clase trabajadora; y esto lo sabe el Pueblo, que ha tenido que soportar todas las consecuencias de su política absorbente y destructora y que ha sentido el dolor de las mas implacables persecuciones, por parte de ese mismo defensor oficioso y oportunista.

Puede crecer, pues, el trabajador, en las declamaciones de reñarcarable corte electoral? No señor; acaso no sabe el Pueblo, que todas sus privaciones provienen de los impuestos que pesan sobre su mesa; de los ocho millones con que se gravan los artículos de primera necesidad y que tienen por único destino el sostenimiento de la monstruosa máquina electoral, con que se tritura su propia soberana voluntad?

Es inútil, por lo tanto, que el oficialismo, se torje la peregrina idea de aparecer generoso con el bolsillo ajeno, porque de inmediato a cualquiera se le ocurre esta reflexión: ¿por qué ese gesto de conmiseración, hacia los que tienen que hacer frente a la lucha diaria por la vida, no empieza por una razonable reacción en los que presunción deliniva del establecimiento y la nacional.

A las 11 y 30 llegó al local el Inspector de Escuelas, acompañado del Sr. Maximino Román y Escrivano Arturo A. Abad, los que fueron recibidos por la Comisión y concurrencia con demostraciones de vivas simpatías. Luego de cumplidos los saludos de práctica, se pasó a rendirle los debidos honores a una copiosa comida, cuidadosamente preparada, sin olvidar ningún detalle. Terminado el almuerzo, se procedió por el secretario, Sr. Isabelino Dóbal a dar lectura al acta levantada, en la que

PARTIDO NACIONAL

Comisión Central de Hacienda

Esta corporación exhorta a las Comisiones de Hacienda del Interior, ante las perspectivas de la patriótica decisión que el Partido pugnará para obtener en las urnas en Noviembre próximo, para que de acuerdo con la organización establecida por nuestra Carta Orgánica, soliciten de los correligionarios la mayor cooperación posible a los tesoros autónomos locales, como poderosos medios de acción para las victorias cívicas del futuro.

Esta Comisión entiende que importará muy eficiente colaboración a los esfuerzos que realizará en esta capital, por el fomento de Tesoro, el cumplimiento del mayor alcance en los tesoros departamentales.

Alberto Puig, Presidente; Manuel S. Artagaveytia, Vice-Presidente; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco, Contador; Ramón Arocena (hijo), Secretario; Arturo Wilson, Vocal.

Blenorragias agudas y crónicas
Y sus complicaciones, prostatitis, epididimitis, orquitis y etc.

Las infecciones utero anexiales.
Se curan con la sueroterapia evitando operaciones.

Informes en Montevideo.—Dr. E. Quirolo.
Calle San José 960

La nueva escuela de Berrondo

Se inaugura con una animada fiesta

Digna de comentarios y de ser reseñada resultó la simpática fiesta realizada, el pasado Domingo en Berrondo, con motivo de la inauguración de la escuela rural N.º 54. Inauguración a la que concurrieron decididamente, prestando su apreciable concurso, todos los vecinos de esa próspera localidad, rasgo que habla con elocuencia de ese laborioso vecindario, que «caticado» por la laudable idea de progreso y mejoramiento, gestionaron, para llenar una sentida necesidad, la implantación de una escuela y muy pronto vieron cumplidos sus anhelos y sus legítimos anhelos, propiciando así la más benéfica de las obras: la educación de la niñez.

Esta bella iniciativa fue estimulada, seguida y llevada a feliz término, allanando todas las dificultades que se presentaron por el Inspector Departamental de Escuelas, Sr. Garrido Denis, que puso a contribución de esta aspiración toda su buena voluntad y eficaz actividad para complacer tan laudables finalidades, y al cual este Departamento le es acreedor por la difusión de la enseñanza y de un número de mejoras escolares que con una dedicación digna de todo encomio ha llevado adelante con patriótica inspiración.

Y para mejor asegurar el completo éxito del funcionamiento de este colegio, las autoridades escolares del Departamento designaron, acertadamente, directora a la inteligente educacionista Sr. Consuelo Gatti, cuyo nombramiento implica un ascenso de esta meritoria maestra, que en el desempeño de su elevada misión de educar a la niñez, ha sabido conquistarse con su continuada y proficua labor una excelente fama de servicios que habita muy alto de su competente actuación.

Hagamos un poco de crónica de lo que fue esta grata fiesta.

Toda la vecindario de los alrededores se había congregado para asistir a la inauguración de la escuela, dando acogida a la idea del significado y de la ansiedad con que esperaban la fundación definitiva del establecimiento y la nacional.

A las 11 y 30 llegó al local el Inspector de Escuelas, acompañado del Sr. Maximino Román y Escrivano Arturo A. Abad, los que fueron recibidos por la Comisión y concurrencia con demostraciones de vivas simpatías.

Luego de cumplidos los saludos de práctica, se pasó a rendirle los debidos honores a una copiosa comida, cuidadosamente preparada, sin olvidar ningún detalle. Terminado el almuerzo, se procedió por el secretario, Sr. Isabelino Dóbal a dar lectura al acta levantada, en la que

el inspector dejó constancia de la valiosa cooperación liberalmente prestada por los Sres: Escrivano Antonio M. Fernández (h) y Maximino Román; recordando luego los buenos oficios de los Sres: Pedro Sanz, Carmelo Garrido, Bonilla, González y García; la que fue suscrita por las siguientes personas concurrentes al acto:

Señores: Pilar Bonilla, Manuel Álvarez, Manuel Pérez Esteves, Félix Valtrone, Florencio Guzmán, Leopoldo Lemus, Camilo Martínez, Ineño García, Martín García, Bibiano Quinley, Pedro Villagrán, Vicente Quinley, Brigido F. Fernández, Pedro Sanz, Mariano Aysá, Rafael González, Carlos Cora, Julio Halkambruch, Vicente Torterolo, Pedro Fijueredo, Lorenzo Scavino, Juan A. Halkambruch, Ramón Halkambruch, Lucio Scavino, Pablo Scavino, Guillermo Pérez, Fco Cabrera, Manuel Casteyno, Ledora Seijas, Fermín Bonomi, Julián Rodríguez, Isabelino Rodríguez, Eduardo Maciel, Zenón Maciel, Fco. Díaz, Faustino Medina, Gregorio Luzzardo, Severino Cascos (h), Maximino Dardano.

Señoras y señoritas: Mesano de García, Villagrán de Torterolo, Menéndez de Gatti, de Deleón, Scavino de Seijas, Cabrera de Arocena, García de Medina, Joannet Fossatti, María E. Scavino, Mariuja y Anita Pérez, Isabel y Paula Dardano, Paula y Blanca Villagrán, Surturina, María y Luisa Berdías, Petrona Halkambruch, Higinia Cora, Angélica González, Horacia, Pancho, Mariana, Eleuteria y Cirila Aysa, Petrona Pérez García, Sara Torrez, Cecilia y María Rodríguez, Juanita Monti y Martina García.

Acto continuó el Sr. Garrido Denis pronunció un expresivo y elocuente discurso en el que hizo el traspaso, con belleza de estilo, de la básica finalidad de la escuela como factor propulsor de todas las actividades humanas y de la misión sagrada del maestro consagrado al culto de la educación infantil, siendo a cada instante interrumpido con selectos de aplausos en el desarrollo de su bien inspirada disertación.

El signo en el uso de la palabra el Sub-Inspector Andrés R. Pariente al que aplaudieron justicieramente.

A las 4 de la tarde pasó la concurrencia al salón de clase, al que manojos femeninas habían adornado con exquisito gusto, donde la niña Elcira García recitó un interesante monólogo por el que fue muy felicitada.

Y luego se renovaron los discursos, haciendo uso de la palabra los Sres: Maximino Román, Juan A. Pedemonte y Isabelino Dóbal los que arrancaron espontáneas silvas de aplausos.

Durante el resto de la tarde y toda la noche, a los acordes de una buena orquesta, que hizo las delicias de la concurrencia, un nutrido número de parejas se entregó entusiastamente al placer de la danza, en medio de un ambiente plétiro de alegría, al que realzaba comunicándose singular atractivo un selecto grupo de encantadoras damas, cuyos nombres publicamos más arriba.

Concejo de Administración CAMPO EN VENTA

FLORIDA

Ser. Y ÚLTIMO LLAMADO

Llámanse por 3.ª y última vez a licitación pública, para la construcción de un puente en el paso Candil del Arroyo Pintado, de extricto acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas en sellado de 0.25, se recibirán en Secretaría bajo sobre sellado y lacrado, hasta el 23 del corriente a las 14 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas.

La Secretaría proveerá de copias del pliego de condiciones y planos a los interesados que las soliciten.—Florida, Octubre 7 de 1922. ANTONIO M. FERNÁNDEZ, Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ SRIO.

V. 25 de Oct.

Se vende una fracción de campo compuesta de 124 hectáreas, ubicadas a menos de 10 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande de este Departamento. Este campo está perfectamente alambrado y es excelente, en su mayor parte, para agricultura.

Para tratar, con los Escribanos Fernández (h) o Abad, en esta Ciudad.

Venta de un panteón

Se vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos concurrir a esta Imprenta.

SEÑORES ANUNCIADORES

Precios módicos

Inserten sus avisos en el periódico **BANDERA BLANCA** que saldrán gananciosos, pues es el periodico más difundido y leído del departamento

Trabajo esmerado

Florida 25 de Mayo 433

Ojo! Farmacia Dibarboure Ojo!

Nuestras ventas al contado se facturarán a precios de plaza.

Agradeceríamos quisiera consultar nuestros precios: Ahorrará tiempo y dinero.

V. 5 de Oct.

Dr. Pedro Regules

Especialista en oídos, nariz y garganta. Jefe de Clínica adjunto del Hospital Maciel.—Dará consultas en el Florida Hotel (antiguo Lara) los primeros domingos de cada mes, desde el domingo 5 de Noviembre

Dirección en Montevideo, Calle Sarandí 412.

Pte.

Concejo de Administración Departamental FLORIDA

2do. LLAMADO A LICITACION

Llámanse por segunda vez a licitación pública para la construcción de veinte Nichos en el Cementerio de esta ciudad, de extricto acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se encuentra en la Secretaría del Concejo, donde podrán ser consultados.

Las propuestas en el sellado de \$ 0.25 se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día 26 del corriente a las 16 horas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe conveniente o rechazar todas. Florida, Octubre 18 de 1922.—ANTONIO M. FERNÁNDEZ Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ SRIO.

V. el 26 de Oct.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor Dolivar Bahiñas recien en el expediente caratulado: «La testataria de Ignacio Eguez solicita remate de unos bienes», se hace saber al público que el día 6 de Noviembre próximo venidero, a las horas que más adelante se indican, el matrimonio don Antonio María Sánchez ministro del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, en la forma, hora y lugar que a continuación se expresa, del siguiente bien: (En el vestíbulo del Juzgado a la hora 10). Una fracción de campo situada en Saucó de Timote, octava sección judicial de este Departamento, compuesta de veinte hectáreas y cinco hectáreas, seis mil ciento treinta y seis metros, veintiocho decímetros cuadrados, lindando al Norte, con don Pedro Puchet y don Isabel Peria de Veloz; al Este, con el arroyo saucó de Timote, de don Gerardo Iraozqui; al Sud, con don Gerardo Espiga de Goto y al Oeste, con la sucesión de don Petronila Peria de Latorre, aforada para el pago de la contribución inmobiliaria, a sesenta y ocho pesos la hectárea. Base de venta: las dos terceras partes, o sea CUARENTA Y CINCO PESOS, CINCUENTA Y CUATRO CENTESIMOS. El mejor postor, conseguirá en poder del Actuario el bien por ciento de su compra, en garantía por ciento de su compra, en garantía por ciento de su compra, en garantía por ciento de su compra. A la hora 10 1/2 del día del remate y en la finca señalada con el N.º 10 de la calle General Rivera, en esta Ciudad y por precio que no baje de las dos terceras partes de su avalúo y dinero de contado, de los siguientes bienes muebles: Una caja de hierro, con mesa soportada en hierro. Base de venta: 120 \$. Un juego de baño compuesto de un ropero, una cuna, un jergón elástico, un lavatorio piedra de Sinal, una mesa de luz, todos de nogal, y tres sillas, tarado en 150.00 \$. Base de venta: \$ 10.00. Un lote de ropas de mujer, en sus pesos. Base de venta: \$ 4.00. Florida, Octubre 8 de 1922.—GERARDO VANDAN, Actuaria.

V. Nbre. 6.

Talleres Gráficos DE BANDERA BLANCA

Se hacen Folletos, Estados, Participaciones de Enlace, Tarjetas, Recibos talonarios, Notas, Recordatorias, Memorandum, Sobres, Papel de carta, Vales y todo trabajo perteneciente al ramo, en colores y de lujo.

TRABAJO ESMERADO. — PRECIOS MODICOS

Se atienden pedidos de campaña.—Calle 25 de Mayo N.º 433. Florida

Asistencia Pública Nacional

Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 a 11 y de 14 a 17 horas.

Florida, Abril 4 de 1922.

El Director.

2.º GRAN CONCURSO

DE LA YERBA

“RIGOLETO”

Rica, pura y la que mas dura

PREMIOS de ps. 2,000 en efectivo y 1,000 premios mas, a sortearse en la primera jugada de la Lotería de Caridad, del mes de MARZO d 1923.

Los cupones del 1.º concurso son válidos para este 2.º CONCURSO.

V. Marzo 16.

Concejo de Administración Departamental

AVISO

Se hace saber al público que ante este Concejo se ha presentado Don Bartolo Cosimino, solicitando permiso para desviar un camino vecinal existente en una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Sarandí Chico, tercera sección judicial de este Departamento. De acuerdo con lo determinado en el Artículo 687 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío.—Florida, Octubre 20 de 1922. ANTONIO M. FERNÁNDEZ Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ SRIO.

V. 20 de Nbre.

Rafael Costabile

Constructor de obras de albañilería

PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con facilidad es de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo pertene-

ciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO

Calle Manuel Calleros 806.—Florida.

Concejo de Administración FLORIDA LICITACION PUBLICA

Llámanse por primera vez a licitación pública para la construcción de dos tramos del galpón destinado a matadero Municipal en los Corrales de Abasto, de extricto acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Concejo donde podrán ser consultados por los interesados.

Las propuestas en el sellado de 0.25 se presentaran bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día 7 de Octubre del corriente año a las 11 horas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente o rechazar todas. Florida, Setiembre 27-1922.

ANTONIO M. FERNÁNDEZ, Presidente.

FRANCISCO L. LOPÉZ, Secretario.

V. 29 de Oct.

